

Asunto: "Proyecto de Decreto por el que se declara la Zona de Especial Protección para las Aves Charca de Suárez y se aprueba su Plan de Gestión."

Ilma. Sra.:

Habiendo sido solicitado informe preceptivo al **CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN**, por parte de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, sobre la tramitación del Proyecto de Decreto por el que se declara la Zona de Especial Protección para las Aves Charca de Suárez y se aprueba su Plan de Gestión "y cumplimentando el trámite, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 d) de la Ley 6/2006 de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículo 62.d) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, **cúmplame realizar**, las siguientes.

CONSIDERACIONES:

Es de interés y obligación de esta Corporación realizar observaciones, "valorando especialmente los intereses del comercio, la industria, los servicios y la navegación" en cumplimiento de lo previsto en el **artículo 50.3** de la Ley 19/2019, de 19 de noviembre, de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, y **artículo 6** del Reglamento de Régimen Interior aprobado por la Orden de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, de 22 de diciembre de 2020, para su adaptación a lo establecido en la Ley 4/2019, de 19 de noviembre.

Consejo Andaluz de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación

Avda. San Francisco Javier 9, Edificio Sevilla 2, Módulo, 9, Planta Baja, 41018 Sevilla

Tfno.: 954 501 303 Fax: 955 218 645
camarasandalucia@camarasandalucia.org
<http://www.camarasandalucia.com>


Nº Reg. Entrada: 202599903342367. Fecha/Hora: 19/03/2025 14:42:28

| | | | |
|--|--|---|------------|
| ESTRELLA FREIRE MARTÍN cert. elec. repr. Q4100677F | | 19/03/2025 14:42 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | | https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ | |
|  | | | |

Una vez circulado el proyecto de Orden y la documentación adjunta a la red cameral andaluza, manifestamos que no se han recibido aportaciones a la misma, sobre todo de la Cámara Oficial de Comercio, Servicios, Industria y Navegación de Motril, en cuya demarcación se sitúa esta zona de especial protección.

Es cuanto tengo el honor de someter a su consideración.

Sevilla, 19 de marzo de 2025.

Firmado digitalmente
por: 
ESTRELLA FREIRE
(C:Q4100677F)
Fecha y hora:
19.03.2025 14:35:27

ESTRELLA FREIRE MARTÍN
Secretaría General

Dirección General de Espacios Naturales Protegidos, de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente . Junta de Andalucía.

| | | | |
|--|---|---|------------|
| ESTRELLA FREIRE MARTÍN cert. elec. repr. Q4100677F | | 19/03/2025 14:42 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN |  | https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ | |
|  | | | |